



CIRCULAR : 05

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XII y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace del conocimiento que el periodo Constitucional de la **Magistrada María Idalia Franco Zavaleta**, Titular de la Ponencia Seis de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos, concluye el día dieciocho del mes y año en que se actúa, por lo que se adscribe dicha Ponencia, a la **Tercera Sala de este H. Cuerpo Colegiado**... Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 13 de julio de 2015.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
JLGM"dircio.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR